



Mi Universidad

Cuadro sinóptico

Nombre del Alumno: Rusbel Ismael Hernández gomez

Nombre del tema:

Parcial: 4

Nombre de la Materia: epidemiologia

Nombre del profesor: Felipe anttonio morales

Nombre de la Licenciatura: enfermeria

Cuatrimestre: 4

Lugar y Fecha de elaboración

ANALISIS PARA EL DIAGNOSTICO EN EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS, PROYECTOS, PROGRAMAS Y POLITICAS NUTRICIONALES

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)

en 1978 en la conferencia realizada en Alma-Ata, define la salud como “el logro del más alto nivel de bienestar físico, mental, social y de capacidad de funcionamiento que permitan los factores sociales en los que vive inmerso el individuo y la colectividad

LA OMS DEFINE EL SISTEMA SANITARIO

un conjunto complejo de elementos interrelacionados que contribuyen a la salud en los hogares, los lugares de trabajo, los lugares públicos y las comunidades

sí como en el medio ambiente físico y psicosocial, y en el sector de la salud y otros sectores afines

SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

se ha producido un incremento progresivo de los costes de los sistemas sanitarios

Por ello, desde el punto de vista de la Administración y Gestión sanitaria, la tarea es intentar acercar los servicios sanitarios a toda la población, de acuerdo con las disponibilidades, y en condiciones de eficiencia y equidad

RECURSOS HUMANOS

envejecimiento de la población ha aumentado las enfermedades crónicas y degenerativas, la población demanda cada vez más y mejores servicios de salud

**INFORMACION
ALIMENTARIA,
INFORMACION
NUTRICIONAL**

La primera consideración que se debe hacer acerca de la responsabilidad del médico, es que el encuentro del médico con el paciente

sólo debe suponer que el profesional sanitario se obliga a actuar de acuerdo a la Lex Artis

**Responsabilidad
Disciplinaria**

en el caso de infracción contemplada en la normativa vigente. La norma básica que en la actualidad es la Ley 55/2003, del Estatuto marco del personal estatutario de los Servicios de Salud

**Deontología
Médica**

es el conjunto de principios y reglas éticas que han de inspirar y guiar la consulta profesional del médico

Comunidades

es requisito indispensable para el ejercicio de la medicina el hallarse incorporado al Colegio correspondiente, y quienes estén en disposición de la titulación exigida